

Política Corporativa de Compromiso Ético, Social, Medioambiental y de Cumplimiento Normativo

En **MAXIMETAL 2020, S.L.** creemos firmemente que el crecimiento empresarial debe ir acompañado de un compromiso sólido con la sociedad, el medio ambiente y la integridad en los negocios. Nuestra visión es generar valor sostenible para clientes, empleados, proveedores y comunidades, actuando siempre con responsabilidad y transparencia.

Esta política constituye el marco de referencia que guía nuestras decisiones y prácticas diarias, y se encuentra respaldada por la implantación de sistemas de gestión certificados bajo los estándares internacionales **ISO 9001** (Gestión de la Calidad), **EN 15085** (Aplicaciones ferroviarias – Soldadura de vehículos y componentes ferroviarios) e **ISO 1090** (Ejecución de estructuras de acero y aluminio). Estas certificaciones avalan la robustez de nuestros procesos y nuestro compromiso con la excelencia, la seguridad y la mejora continua.

➤ Compromiso con las Personas y los Derechos Fundamentales

En **MAXIMETAL 2020, S.L.** reconocemos que las personas son el activo más valioso de nuestra organización. Por ello:

- **Respeto a la dignidad humana:** Todas nuestras actuaciones se desarrollan en estricto cumplimiento de la legislación vigente y en coherencia con los principios internacionales en materia de derechos humanos y laborales.
- **Entorno laboral responsable:** Promovemos condiciones de trabajo seguras, saludables y respetuosas, que favorezcan el bienestar físico, emocional y profesional de quienes forman parte de la empresa.
- **Diversidad e inclusión:** Valoramos la pluralidad de perfiles, experiencias y culturas, fomentando un ambiente inclusivo y libre de cualquier forma de discriminación.
- **Condiciones económicas y laborales justas:** Garantizamos el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de retribución, jornada laboral y descansos, asegurando un trato equitativo y transparente.
- **Rechazo a prácticas abusivas:** Condenamos de manera expresa el trabajo infantil, el trabajo forzoso y cualquier forma de explotación laboral, tanto en nuestras operaciones como en la cadena de suministro.
- **Libertad de representación:** Reconocemos el derecho de las personas trabajadoras a organizarse, asociarse y participar en procesos de diálogo y negociación colectiva.

- **Desarrollo profesional:** Apostamos por la formación continua y la capacitación como herramientas clave para el crecimiento personal y organizativo.

➤ **Compromiso Medioambiental**

Somos conscientes de que nuestras actividades tienen un impacto en el entorno, y asumimos la responsabilidad de gestionarlo de forma sostenible:

- Cumplimos rigurosamente con la normativa medioambiental aplicable en todos los ámbitos de nuestra actividad.
- Impulsamos el uso eficiente de los recursos naturales, reduciendo consumos innecesarios y fomentando la economía circular.
- Aplicamos medidas de prevención y control para minimizar emisiones, vertidos y residuos.
- Incorporamos tecnologías y procesos innovadores que reduzcan el impacto ambiental y mejoren la eficiencia.
- Promovemos la sensibilización y la formación en sostenibilidad entre nuestro personal y colaboradores.

➤ **Integridad Empresarial y Lucha contra la Corrupción**

La integridad es un principio innegociable en nuestra forma de hacer negocios:

- Mantenemos una política de tolerancia cero frente a la corrupción, el soborno, el fraude o cualquier práctica desleal.
- Actuamos con transparencia y honestidad en nuestras relaciones con clientes, proveedores, socios y autoridades.
- Disponemos de controles internos y auditorías que garantizan la trazabilidad y legalidad de nuestras operaciones.
- Hemos habilitado canales confidenciales para comunicar irregularidades sin temor a represalias.
- Exigimos a nuestros proveedores y colaboradores el cumplimiento de los mismos estándares éticos y legales que aplicamos en nuestra organización.

➤ **Gobernanza, Responsabilidad y Seguimiento**

La Dirección de **MAXIMETAL 2020, S.L.** asume la máxima responsabilidad en la aplicación de esta política y en la promoción de una cultura de cumplimiento. Para ello:

- Revisamos y actualizamos esta política de manera periódica, asegurando su alineación con las mejores prácticas internacionales.
- Establecemos indicadores que nos permiten medir avances en materia de calidad, sostenibilidad y ética empresarial.
- Comunicamos esta política de forma clara y accesible a todas las personas trabajadoras, proveedores, clientes y partes interesadas.
- Utilizamos los resultados de auditorías internas y externas para identificar oportunidades de mejora y reforzar nuestro compromiso.

➤ **Declaración Final**

En **MAXIMETAL 2020, S.L.** entendemos que la competitividad y la sostenibilidad van de la mano. Nuestro compromiso con los derechos humanos, el medio ambiente, la ética empresarial y la lucha contra la corrupción es parte esencial de nuestra identidad corporativa.

Las certificaciones **ISO 9001, EN 15085 e ISO 1090** no solo acreditan la calidad y seguridad de nuestros procesos, sino que también reflejan nuestra voluntad de trabajar bajo los más altos estándares internacionales.

Asimismo, reafirmamos nuestra adhesión a los **Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, que abarcan derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, consolidando nuestro compromiso con la responsabilidad corporativa global.

Con esta política, reafirmamos nuestra determinación de construir relaciones de confianza, generar valor compartido y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

Dirección General

MAXIMETAL 2020, S.L.

Avda. Europa s/n – Guarromán (23210) JAÉN